

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONROC CIA. LTDA., CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del dos mil trece, siendo las diez horas, en la oficinas situadas en la Cdla Fae Mz 28 V 5 calles, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INNERCARE SEMINARS S.A.**, con la asistencia de las siguientes personas: **1) ALFREDO XAVIER MONTERO OROZCO**, por sus propios derechos, propietario de 267 participaciones; **2) PATRICIA EUGENIA STARK ALIAGA**, propietario de 267 participaciones; **3) EUGENIA DEL CARMEN ALIAGA LOPEZ**, representada por su apoderado especial, señor **WALTER ALFREDO MONTERO ROCA** por sus propios derechos, propietaria de 266 participaciones. Todas las participaciones son iguales e indivisibles, por un valor nominal un dólar cada una de ellas.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de ochocientos dólares de los estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal extraordinaria sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de resolver los siguientes puntos: 1) Conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2012; 2) Conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012; 3) Resolver sobre utilidades del ejercicio económico del año 2012.

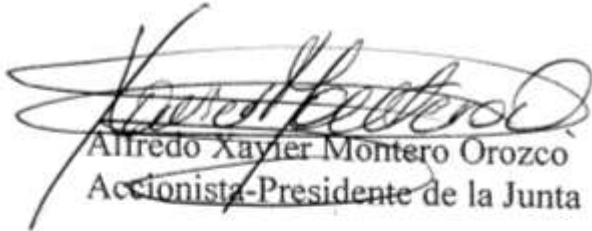
Actúa como Presidente de la Junta el señor **ALFREDO XAVIER MONTERO OROZCO**; y como Secretaria la señora **PATRICIA EUGENIA STARK ALIAGA**.-

El secretario de la Junta informa que están presentes todos los socios, por consiguiente, el Presidente de la Junta instala la sesión y ordena se considere el primer punto del orden del días, esto es, conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2012. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.

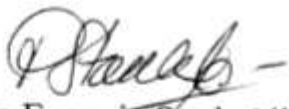
Después se considera el segundo punto del orden del día, es decir Conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

En el último punto del día, la Junta resuelve acumular las utilidades del periodo 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstala la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por los socios sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las once horas.



Alfredo Xayier Montero Orozco
Accionista-Presidente de la Junta



Patricia Eugenia Stark Aliaga
Accionista-Secretaria de la Junta

p. Sra. Eugenia del Carmen Aliaga López
Accionista



Sr. Walter Alfredo Montero Roca
Apoderado